



## 1. Identificación

### 1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2021/2022
Titulación	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE y PCEO GRADO CC. ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE Y GRADO NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA
Nombre de la Asignatura	FUNDAMENTOS DE LA GIMNASIA
Código	6380
Curso	PRIMERO y PRIMERO(IC)
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	2
Créditos ECTS	3
Estimación del volumen de trabajo del alumno	75
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre y 2 Cuatrimestre(IC)
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

### 1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura  ELENA CONESA ROS  Grupo de Docencia: 1 y 9	Área/Departamento	DIDAC. EXPRES. CORPORAL-SAN JAVIER/ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)
	Correo Electrónico /	econesaros@um.es
	Página web / Tutoría electrónica	econesaros@um.es Tutoría Electrónica: SÍ



Coordinación de los grupos:1 y 9(IC)	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Primer Cuatrimestre	Lunes	17:00- 19:00	868888761, Facultad de Ciencias del Deporte B1.3.002	Despacho 3.7
		Primer Cuatrimestre	Jueves	08:00- 09:00	868888761, Facultad de Ciencias del Deporte B1.3.002	Despacho 3.7
		Segundo Cuatrimestre	Lunes	17:00- 18:00	868888761, Facultad de Ciencias del Deporte B1.3.002	Despacho 3.7
		Segundo Cuatrimestre	Jueves	11:00- 13:00	868888761, Facultad de Ciencias del Deporte B1.3.002	Despacho 3.7
ALEJANDRO MARTINEZ CAVA	Área/Departamento	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA/ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE				
Grupo de Docencia: 1 y 9	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico /	alejandro.martinez12@um.es				
	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: NO				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado					



FRANCISCA MARIA MARTINEZ  GALLEGO  Grupo de Docencia: 1 y 9	Área/Departamento	DIDAC. EXPRES. CORPORAL-SAN JAVIER/ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	pacamartinez@um.es pacamartinez@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Lunes	08:00- 10:00	868888761, Facultad de Ciencias del Deporte B1.3.002	Despacho 3.7
JOSE ANTONIO SANCHEZ  FUENTES  Grupo de Docencia: 1 y 9	Área/Departamento	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA/ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	jasfuentes@um.es Tutoría Electrónica: NO				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado					

## 2. Presentación

En esta asignatura se propone un planteamiento integral de la gimnasia como herramienta imprescindible para la educación de los hábitos motores, que servirán de base a los futuros aprendizajes de técnicas específicas complejas.

Se profundiza en la teoría y la práctica de la técnica de la Gimnasia, en las modalidades de habilidades gimnásticas, gimnasia rítmica deportiva y gimnasia estética de Grupo.



La línea pedagógica adoptada pretende asentar estrategias y conocimientos al discente que le procuren un nivel mayor de conocimientos teórico-prácticos sobre las habilidades gimnásticas, mejorando el dominio de la técnica corporal y de los aparatos manuales, preparándole para una posterior preocupación por la educación y el rendimiento deportivo.

Se centra en el aprendizaje de las progresiones metodológicas para la enseñanza-aprendizaje de los distintos elementos técnicos corporales y del manejo de los aparatos manuales, así como a la observación y detección de los defectos técnicos que aparecen en el aprendizaje y los métodos de corrección y ayuda, sobre el estudio detallado de los Reglamentos Deportivos vigentes.

Siendo objetivos importantes de esta asignatura iniciar al conocimiento de la planificación de la educación de hábitos motrices y del entrenamiento básico de competición, aprender a valorar los efectos positivos de la práctica de las habilidades gimnásticas en el ámbito de la recreación, educación y el deporte de rendimiento y potenciar la investigación científica en esta modalidad deportiva.

### 3. Condiciones de acceso a la asignatura

#### 3.1 Incompatibilidades

No consta

#### 3.2 Recomendaciones

Disposición a la experimentación de nuevos recursos de movimiento corporal.

### 4. Competencias

#### 4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

## 4.2 Competencias de la titulación

- CG2. Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad físico-deportiva en sus diferentes manifestaciones.
- CG10. Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- CE3. Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- CE27. Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE16. Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

## 4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. CM1: Dominar las técnicas básicas de la gimnasia con nivel suficiente para el desarrollo de las tareas propias de la iniciación deportiva.
- Competencia 2. CM2: Concretar la sesión de enseñanza-aprendizaje para la iniciación a la gimnasia acuerdo con la programación de referencia, adecuadas y del medio existentes, teniendo en cuenta la transmisión de valores de práctica saludable y el respeto y cuidado del propio cuerpo.
- Competencia 3. CT1: Diferenciar las características básicas y de competición de las distintas especialidades de la gimnasia.
- Competencia 4. CT2: Conocer y aplicar las medidas de seguridad preventiva propias de la iniciación a la gimnasia.
- Competencia 5. CT3: Comprender y utilizar correctamente la terminología específica de las diferentes especialidades de la gimnasia.

## 5. Contenidos

Bloque 1: Técnica corporal.

Bloque 2: Ballet y Danza.

Bloque 3: Aparatos (cuerda, aro, pelota, mazas, cinta).



Bloque 4: Conjunto.

Bloque 5: Reglamento.

Bloque 6: Didáctica del acondicionamiento físico específico.

Bloque 7: Seguridad e higiene en la enseñanza de gimnasia rítmica.

Bloque 8: Administración, gestión y desarrollo profesional.

Bloque 9: Metodología de la enseñanza de las habilidades acrobáticas básicas.

## PRÁCTICAS

Práctica 1. Iniciación a los Volteos y pinos: Relacionada con los contenidos Bloque 9 y Bloque 1

Práctica 2. Iniciación a las Ruedas y puentes: Relacionada con los contenidos Bloque 9 y Bloque 1

Práctica 3. Iniciación al Flic-flac: Relacionada con los contenidos Bloque 9 y Bloque 1

Práctica 4. Iniciación a los Mortales y saltos: Relacionada con los contenidos Bloque 9 y Bloque 1

Práctica 5. Métodos de enseñanza de la técnica corporal: Relacionada con los contenidos Bloque 6

- Criterios básicos de la técnica corporal: trabajo postural, alineación corporal.
- Enseñanza e iniciación en el ritmo y movimiento con secuencias de elementos corporales.
- Características y progresiones de enseñanza de los elementos básicos de los grupos corporales saltos, equilibrios, giros, flexibilidad y ondas.
- Detección y corrección de errores de ejecución.
- Sistemas y métodos de enseñanza para el aprendizaje de los elementos corporales básicos.

Práctica 6. Acondicionamiento físico específico en GRD: Relacionada con los contenidos Bloque 6 y Bloque 7

- Desarrollo de las capacidades físicas básicas en las etapas de iniciación a la gimnasia rítmica.
- El calentamiento general y específico en la etapa de iniciación de la gimnasia rítmica.
- La sesión de trabajo.
- Métodos para el control del estado de forma del gimnasta.

Práctica 7. Métodos de enseñanza con la Cuerda: Relacionada con los contenidos Bloque 3 y Bloque 1

- Familiarización con el aparato: sujeción, agarre, ejecución.
- Elementos básicos de los grupos técnicos de la Cuerda.
- Sistemas y métodos de enseñanza para el aprendizaje de los elementos básicos del aparato.
- Características y normas del aparato.
- Elementos técnicos específicos incluidos en las normativas escolares, autonómicas y nacionales de iniciación.

Práctica 8. Métodos de enseñanza con el Balón: Relacionada con los contenidos Bloque 3 y Bloque 1

- Características y normas del aparato.
- Familiarización con el aparato: sujeción, ejecución.



- Elementos básicos de los grupos técnicos del Balón.
- Sistemas y métodos de enseñanza para el aprendizaje de los elementos básicos del aparato.
- Elementos técnicos específicos incluidos en las normativas escolares, autonómicas y nacionales de iniciación.

Práctica 9. Métodos de enseñanza con el Aro: Relacionada con los contenidos Bloque 3 y Bloque 1

- Familiarización con el aparato: sujeción, agarre, ejecución.
- Elementos básicos de los grupos técnicos.
- Sistemas y métodos de enseñanza para el aprendizaje de los elementos básicos del aparato.
- Características y normas del aparato Aro.
- Elementos técnicos específicos incluidos en las normativas escolares, autonómicas y nacionales de iniciación.

Práctica 10. Métodos de enseñanza con las Mazas: Relacionada con los contenidos Bloque 3 y Bloque 1

- Familiarización con el aparato: sujeción, agarre, ejecución.
- Elementos básicos de los grupos técnicos.
- Sistemas y métodos de enseñanza para el aprendizaje de los elementos básicos del aparato.
- Características y normas del aparato Mazas.
- Elementos técnicos específicos incluidos en las normativas escolares, autonómicas y nacionales de iniciación.

Práctica 11. Métodos de enseñanza con la Cinta: Relacionada con los contenidos Bloque 3 y Bloque 1

- Familiarización con el aparato: sujeción, agarre, ejecución.
- Elementos básicos de los grupos técnicos.
- Sistemas y métodos de enseñanza para el aprendizaje de los elementos básicos del aparato.
- Características y normas del aparato Cinta.
- Elementos técnicos específicos incluidos en las normativas escolares, autonómicas y nacionales de iniciación.

Práctica 12. Métodos de enseñanza de los ejercicios de Conjunto: Relacionada con los contenidos Bloque 3, Bloque 5, Bloque 4, Bloque 1 y Bloque 2

- Generalidades.
- Conceptos básicos del valor de dificultad.
- Dificultades con intercambio, dificultad sin intercambio.
- Colaboraciones.
- Conceptos básicos del valor artístico.
- Sistemas y métodos de enseñanza para el aprendizaje de la modalidad de conjunto.
- Normativa y conceptos básicos para la creación de coreografías de manos libres.
- Realización de una composición de manos libres con elementos básicos.

Práctica 13. Composición de ejercicio de Conjunto con música: Relacionada con los contenidos Bloque 3, Bloque 5, Bloque 4, Bloque 8, Bloque 1 y Bloque 2



## 6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1. Actividades de exposición teórico-prácticas por parte del profesor.	MD1. Actividades de clase expositiva. Exposición oral con apoyo multimedia, para la explicación de los contenidos de la materia. Interacción profesor-alumno, exponiendo cuestiones para resolver y aclarando dudas que puedan ir surgiendo en las sesiones teórico-prácticas.	14	0	14.00
AF3 Sesiones prácticas presenciales en instalaciones deportivas y/ área de actividad deportiva en el medio natural.	MD6. Actividades físico-deportivas.	14		14.00
AF5. Actividades de Evaluación.	Examen	2		2.00

Actividad Formativa	Metodología		Horas Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF6 Trabajo autónomo del alumno.	MD3	Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.		45	45.00
	Total		30	45	75

Docencia en presencialidad adaptada

Lo referido a la docencia en presencialidad adaptada seguirá lo descrito en el Plan de

Contingencia 4, aprobado en la Junta de Centro el 15 de Junio de 2021.



Enlace al PC4: <https://www.um.es/web/ccdeporte/calidad/documentos-del-saic/plan-contingencia>

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/cafd/2021-22#horarios>

## 8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Pruebas escritas y/o orales (exámenes).
Criterios de Valoración	Se realizará un unico examen que permitirá evaluar todo el contenido teórico-práctico impartido en la asignatura en cada convocatoria, las características del mismo estarán detalladas en cada llamamiento oficial.  Con una nota mayor o igual a 5 puntos, este resultado constituye el 40% de la nota.
Ponderación	40
Métodos / Instrumentos	Elaboración de trabajos y/o proyectos.
Criterios de Valoración	Se elaborara un trabajo al cuatrimestre , las condiciones del mismo se concretarán en la primera sesión de la asignatura.
Ponderación	30
Métodos / Instrumentos	Presentación pública de trabajos.
Criterios de Valoración	El trabajo debera exponerse en clase.
Ponderación	10
Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas.
Criterios de Valoración	Se realizará un examen practico de las diferentes tecnicas estudiadas durante la asignatura.
Ponderación	20

### Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/cafd/2021-22#examenes>



## 9. Resultados del Aprendizaje

- Ser capaz de diseñar tareas de enseñanza dirigidas al trabajo y logro de la correcta postura corporal; identificar la corrección postural del gimnasta; elaborar tareas de aprendizaje y mejora de la capacidad de ritmo; establecer progresiones de enseñanza para los elementos básicos de los grupos corporales saltos, equilibrios, giros, flexibilidad y onda; detectar y saber corregir los errores más comunes de ejecución de los elementos básicos de los grupos corporales saltos, equilibrios, giros, flexibilidad y onda; emplear la metodología apropiada a la enseñanza y aprendizaje de los elementos básicos de los grupos corporales saltos, equilibrios, giros, flexibilidad y onda; así como, emplear la terminología específica de la modalidad deportiva. ( Técnica corporal )
- Ser capaz de describir la colocación del cuerpo y las diferentes posiciones de brazos y piernas; dominar los elementos básicos de la técnica de ejercicios de ballet; aplicar elementos de ritmo y expresión corporal en la realización de montajes de iniciación; adquirir elementos coreográficos y aplicarlos en la composición de ejercicios; identificar los errores más habituales relacionándolos con el diseño de tareas específicas de corrección y elaborar secuencias de aprendizaje correctas atendiendo a las características del grupo. ( Ballet y Danza )
- Ser capaz de adquirir la técnica y metodología de enseñanza de los elementos característicos del aparato; describir las progresiones pedagógicas que posibilitan el aprendizaje de los elementos básicos característicos del aparato; emplear la metodología apropiada a la enseñanza y aprendizaje de los elementos básicos del aparato; distinguir los defectos de ejecución técnica, saber identificarlos, conocer sus causas y aplicar los métodos y medios para su corrección y emplear la terminología específica de la modalidad deportiva. ( Aparatos -cuerda, aro, pelota, mazas, cinta- )

A partir de las competencias adscritas a esta asignatura, se han definidos los resultados de aprendizaje, que proceden de la Resolución de 7 de febrero de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de nivel 1 de la especialidad de gimnasia rítmica perteneciente a la modalidad deportiva de gimnasia.



Los contenidos de esta asignatura, junto a los contenidos de la asignatura de especialización Deportiva, son los mismos que los definidos en la Resolución de 7 de febrero de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de nivel 1 de la especialidad de gimnasia rítmica perteneciente a la modalidad deportiva de gimnasia.

- Ser capaz de describir las generalidades y características de la modalidad de conjunto; emplear la metodología apropiada a la enseñanza y aprendizaje de la modalidad de conjunto; reconocer las exigencias técnicas básicas de la modalidad de conjuntos de nivel escolar, autonómico y nacional de iniciación y diseñar una composición de manos libres con la combinación de elementos básicos. ( Conjunto )
- Ser capaz de conocer la reglamentación básica de la especialidad deportiva, así como identificar las exigencias técnicas de nivel promoción, escolar, autonómico. ( Reglamento )
- Ser capaz de describir ejercicios para el desarrollo de capacidades físicas básicas y coordinativas, de forma general, aplicados a las sesiones de iniciación a gimnasia rítmica; describir los elementos y organización de la programación; concretar la sesión de iniciación en gimnasia rítmica a partir de la programación de referencia; dirigir un calentamiento en la etapa de iniciación a la gimnasia rítmica y conocer sistemas para el control del estado de forma del gimnasta. ( Didáctica del acondicionamiento físico específico ).
- Ser capaz de describir los hábitos de higiene imprescindible en la práctica deportiva de la gimnasia rítmica e identificar las lesiones por sobrecarga y por agentes indirectos más frecuentes en la modalidad deportiva, haciendo especial hincapié en el conocimiento de los medios y métodos para su prevención. ( Seguridad e higiene en la enseñanza de gimnasia rítmica )
- Ser capaz de identificar los órganos de administración y gestión a nivel local, provincial y autonómico con los que realizar trámites administrativos fundamentales en su desempeño profesional; realizar trámites administrativos básicos concernientes a la tramitación de licencias e inscripciones a competiciones de ámbito local, provincial o autonómico y acompañar a los deportistas en la competición, describiendo las características de las mismas y valorando el comportamiento técnico táctico más adecuado. ( Administración, gestión y desarrollo profesional )
- Ser capaz de diseñar tareas de enseñanza dirigidas al trabajo y logro de las habilidades acrobáticas básicas; identificar la corrección postural del gimnasta; establecer progresiones de enseñanza para los



elementos básicos; detectar y saber corregir los errores más comunes de ejecución de los elementos básicos; emplear la metodología apropiada a la enseñanza y aprendizaje de los elementos básicos; así como, emplear la terminología específica de la modalidad deportiva. ( Metodología de la enseñanza de las habilidades acrobáticas básicas ).

## 10. Bibliografía

### Bibliografía Básica

-  FERNÁNDEZ DEL VALLE, A. Gimnasia rítmica deportiva. Fundamentos. Federación Española de Gimnasia, Madrid, 1989
-  LANGLADE, A.; LANGLADE, N. Teoría general de la gimnasia. Stadium, Buenos Aires, 1986.
-  LISITSKAYA, T. Gimnasia Rítmica: Deporte y Entrenamiento. Paidotribo, Barcelona, 1995.
-  AÑO, V. Planificación y organización del entrenamiento juvenil. Gymnos. Madrid, 1997.
-  Código de Puntuacion IFAGG de Gimnasia Estética de Grupo. 2016.
-  MENDIZÁBAL, S.; MENDIZÁBAL, I. Iniciación a la gimnasia rítmica. Aro, mazas y cintas. Gymnos, Madrid, 1988.
-  MENDIZÁBAL, S.; MENDIZÁBAL, I. Iniciación a la gimnasia rítmica. Manos libres, cuerda, pelota. Gymnos, Madrid, 1985.
-  BARTA, A; DURÁN, C. Mil ejercicios y juegos de Gimnasia Rítmica Deportiva. Hispano – europea, Barcelona, 1996.
-  ESTAPE, E. La acrobacia en gimnasia artística. Su técnica y su didáctica. INDE.

### Bibliografía Complementaria

-  Código de puntuación de gimnasia rítmica Deportiva. Federación Internacional de Gimnasia, 2016-20.
-  CARLQUIST, M; AMYLONG, T. Gimnasia Infantil. En busca del ritmo en la gimnasia. Paidos, Buenos Aires, 1973.
-  JOYCE, M. Técnica de danza para niños. Martínez Roca, Barcelona, 1987.



-  EREÑO, C. GRD Diccionario de dificultades corporales. Video.
-  FERNÁNDEZ DEL VALLE, A. Gimnasia rítmica. Comité Olímpico Español, 1991
-  GARCÍA RUSSO, HM. La Danza en la escuela. Esteban Sanz , 1989.
-  MARTÍNEZ GALLEGO, RODRÍGUEZ GARCÍA, P. L. Metodología para una gimnasia rítmica saludable. Serie iCd de investigación en ciencias del deporte, nº 40. Madrid, 2005.

## 11. Observaciones y recomendaciones

Asistencia obligatoria al 80% de las prácticas que será valorada en Apto o NO Apto. El alumno en la primera convocatoria, será calificado independientemente de su presencia o no en el examen teórico final, si éste a lo largo del desarrollo de la asignatura posee alguna calificación en alguno de los otros grandes bloques de evaluación recogidos en la guía docente. En el caso de que alguno de los apartados obligatorios evaluados (exámenes y trabajos) no sea superado, la nota que figurará en el acta de calificaciones, será el 50% de la media aritmética de las calificaciones obtenidas entre todos los apartados de la asignatura.

Los alumnos lesionados durante el curso con una incapacidad transitoria ya sea de orden físico o psíquico, que no puedan efectuar las prácticas, ni por tanto sus exámenes y con la adecuada justificación medica y académica (certificado de daños, operaciones con un periodo de recuperación...) se les efectuará la adecuada adaptación curricular de los contenidos, sólo en aquellos casos en que la lesión lo permita y para que no exista agravio comparativo, ni otros alumnos perjudicados, se llegará a un compromiso donde se pospondrá la evaluación (teórica y/o práctica) hasta la total recuperación del afectado, o se ajustaran ambas partes al dictamen de instancias académicas superiores. Dado el carácter motor de la materia, hace muy necesaria la vivencia personal de las diferentes situaciones de aprendizaje propuestas en las sesiones lectivas para la verdadera comprensión de los contenidos. Para favorecer la aproximación a la realidad de la Gimnasia en sus niveles de iniciación, se recomienda la observación de entrenamientos en escuelas de gimnasia (hay una en las propias instalaciones de la Facultad y la asistencia a las diferentes competiciones de carácter autonómico.

"NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://>



[www.um.es/advv/](http://www.um.es/advv/)) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.”